



CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA
DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE
MORELOS.

-----**MINUTA**-----

EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS SIENDO LAS DIECISIETE TREINTA HORAS DEL DÍA **LUNES DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE**, EN LA OFICINA QUE OCUPA LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SITUACIÓN PATRIMONIAL, SITA EN CALLE FRANCISCO LEYVA NO. 11, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 62000, CUERNAVACA, MORELOS Y PREVIA CONVOCATORIA FORMULADA POR EL SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA, SE DA INICIO A LA **TERCERA SESIÓN ORDINARIA** DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- REGISTRO DE ASISTENCIA.
- 2.- PRESENTACIÓN DE LOS NUEVOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA, LA C.P. MARTHA PATRICIA ALEGRÍA LOYOLA, SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA; EL L.A.E. LONGINOS MUÑOZ VÁZQUEZ, DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, EN SU CARÁCTER DE COORDINADOR Y EL LIC. RICARDO DANIEL FRANCO BAHENA, DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SITUACIÓN PATRIMONIAL, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA.
- 3.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 76 DE LA LEY DE INFORMACIÓN PÚBLICA, ESTADÍSTICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MORELOS.
- 4.- LECTURA Y, EN SU CASO, FIRMA DE APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2012 DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, **CELEBRADA EL DÍA LUNES TRECE DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE.**
- 5.- ACTUALIZACIÓN DEL CATÁLOGO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE MORELOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE
- 6.- SOMETER A RESOLUCIÓN, LAS FUNDAMENTACIONES Y MOTIVACIONES QUE SE ADUCEN A LAS REPUESTAS DENEGADAS CON LA FINALIDAD DE CONFIRMAR, MODIFICAR O REVOCAR LA CLASIFICACIÓN REALIZADA A LAS SIGUIENTES SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA:
 - Solicitud del C. Oscar de Jesús Martínez Bernal, con folio 00033312.
 - Solicitud del C. Oliver Gastelum Mojica, con folio 00029612.
 - Solicitud de la C. Rocío Núñez Díaz, con folio 00039512.
 - Solicitud del C. Carlos Espino Peralta, con folio 00042412.



CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA
DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE
MORELOS.

7.- SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA, **LA RECALENDARIZACIÓN DE LAS SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTES AL AÑO DOS MIL DOCE.**

8.- ASUNTOS GENERALES.

9.- CLAUSURA.

1.- UNA VEZ REUNIDOS, SE REALIZÓ EL PASE DE LISTA POR CONDUCTO DEL LIC. CARLOS GERARDO ROBLES HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA, HACIENDO CONSTAR LA PRESENCIA DE LA C.P. MARTHA PATRICIA ALEGRÍA LOYOLA, SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA Y PRESIDENTA DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA; LIC. RICARDO DANIEL FRANCO BAHENA, DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SITUACIÓN PATRIMONIAL Y TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA; L.A.E. LONGINOS MUÑOZ VÁZQUEZ, DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y COORDINADOR DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA; Y LA C. MA. GUADALUPE ORTEGA FIGUEROA, ENCARGADA PROVISIONAL DE LA CONTRALORÍA INTERNA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA, INTERVIENIENDO EN SU CARÁCTER DE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.-----

2.- SE PRESENTÓ A LOS NUEVOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA, LA C.P. MARTHA PATRICIA ALEGRÍA LOYOLA, SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA Y PRESIDENTA DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA; LIC. RICARDO DANIEL FRANCO BAHENA, DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SITUACIÓN PATRIMONIAL Y TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y L.A.E. LONGINOS MUÑOZ VÁZQUEZ, DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, EN SU CARÁCTER DE COORDINADOR DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA, QUEDANDO FORMALMENTE INSTALADO EL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE REFORMA EL DIVERSO MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y SE CREA EL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" NÚMERO 4844 DE FECHA VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ. POR SU PARTE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA, **DESIGNARON COMO SUS RESPECTIVOS SUPLENTE** A LOS SIGUIENTES: LIC. RICARDO DANIEL FRANCO BAHENA, DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SITUACIÓN PATRIMONIAL, COMO SUPLENTE DE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA; L.A.E. DINORA MEDRANO PÉREZ, COMO SUPLENTE DEL COORDINADOR DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA, Y LIC. CARLOS GERARDO ROBLES HERNÁNDEZ, COMO SUPLENTE DEL LIC. RICARDO DANIEL FRANCO BAHENA, TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA. RESPECTO A LA SUPLENCIA DEL DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA, SE RATIFICA COMO SUPLENTE A LA LIC. MA. DE LOURDES LUZ MORALES SÁENZ, SUBDIRECTORA DE SITUACIÓN PATRIMONIAL. POR SU PARTE LA C. MA. GUADALUPE ORTEGA FIGUEROA, ENCARGADA PROVISIONAL DE LA CONTRALORÍA INTERNA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA, EN SU CALIDAD DE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, RATIFICA SU MANIFESTACIÓN EN EL SENTIDO DE NO DESIGNAR



**CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA
DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE
MORELOS.**

SUPLENTE.-----

3.- A TRAVÉS DEL SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA, SE DECLARÓ QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 76 DE LA LEY DE INFORMACIÓN PÚBLICA, ESTADÍSTICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MORELOS.-----

4.- UNA VEZ REALIZADA LA LECTURA DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2012 DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA, **CELEBRADA EL LUNES TRECE DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE**, LA MISMA FUE APROBADA Y DEBIDAMENTE FIRMADA POR LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

5.- SE INFORMA QUE, EN CUMPLIMIENTO A LA LEY DE INFORMACIÓN PÚBLICA, ESTADÍSTICA Y DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MORELOS, LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA, HICIERON ENTREGA OPORTUNA DE LA ACTUALIZACIÓN DEL CATÁLOGO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA, ASI COMO DEL REPORTE DE DATOS PERSONALES, CORRESPONDIENTE AL MES DE **FEBRERO DE DOS MIL DOCE**. -----

6.- EN RELACIÓN A LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE LOS CC. OSCAR DE JESÚS MARTÍNEZ BERNAL, FOLIO **00033312**; OLIVER GASTELUM MOJICA, **FOLIO 00029612**, ROCÍO NÚÑEZ DÍAZ, **FOLIO 00039512** Y CARLOS ESPINO PERALTA, **FOLIO 00042412**, LAS CUALES FUERON DENEGADAS POR LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA, EL CONSEJO DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 74 NUMERALES 1 Y 3 DE LA LEY DE INFORMACIÓN PÚBLICA, ESTADÍSTICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MORELOS, PROCEDE A DICTAR EL SIGUIENTE ACUERDO: **ÚNICO.-** SE CONFIRMA LA NEGATIVA DICTADA EN VIRTUD DE QUE LAS DOCUMENTALES REQUERIDAS NO OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARÍA.

7.- EN ESTE PUNTO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA, LA **RECALENDARIZACIÓN** DE LAS SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTES AL AÑO DOS MIL DOCE, DEBIDO A QUE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, ASÍ LO REQUIERE, MANIFESTANDO POR UNANIMIDAD SU CONFORMIDAD EN LA CITADA RECALENDARIZACIÓN.-----

8.- EN ASUNTOS GENERALES, NO HAY ASUNTOS GENERALES.-----

9.- NO HABIENDO ASUNTOS PENDIENTES POR DESAHOGAR, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA LUNES DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE, SE DA POR CONCLUIDA LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA, FIRMANDO AL MARGEN Y AL



**CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA
DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE
MORELOS.**

CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA CONSTANCIA LEGAL.-----

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C.P. MARTHA PATRICIA ALEGRÍA LOYOLA	SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA Y PRESIDENTA DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA.	Firma autógrafa
LIC. RICARDO DANIEL FRANCO BAHENA.	DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SITUACIÓN PATRIMONIAL Y TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA.	Firma autógrafa
LIC. CARLOS GERARDO ROBLES HERNÁNDEZ	DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA.	Firma autógrafa
L.A.E. LONGINOS MUÑOZ VÁZQUEZ.	DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y COORDINADOR DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA.	Firma autógrafa
C. MA. GUADALUPE ORTEGA FIGUEROA	ENCARGADA PROVISIONAL DE LA CONTRALORÍA INTERNA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA COMO ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.	Firma autógrafa

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DE LA MINUTA DE LA **TERCERA SESIÓN ORDINARIA** DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA